Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334

Resolución N° 2.000/2.021.-

POR LA CUAL SE CANCELA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2.021 – "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO Y TANQUE ELEVADO TIPO COPA DE 20.000 LTS EN EL KM 16 MONDAY. CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO Y TANQUE ELEVADO TIPO COPA DE 20.000 LTS EN EL KM 33 MONDAY - TAPE TUJA " ID Nº 396.374.----------

Minga Guazú, 07 de junio de 2.021.-

VISTO: el dictamen presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en la cual hace referencia a la necesidad de realizar algunos cambios en las especificaciones técnicas debido a algunos cambios a realizarse en cuanto a la profundidad del pozo.----------

CONSIDERANDO, Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones" según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.----------

Y, que según el **Artículo 31.- de la ley 2051/03** de Contrataciones Públicas las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.----------

Que, teniendo en cuenta la necesidad de realizar algunos cambios en las especificaciones técnicas debido a algunos cambios a realizarse en cuanto a la profundidad del pozo.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MINGA GUAZÚ
R E S U E L V E

Art. 1º – CANCELAR todos los procedimientos realizados por la UOC del llamado para la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2.021 – "Construcción de pozo Artesiano y Tanque Elevado Tipo Copa de 20.000 lts en el Km 16 Monday. Construcción de pozo Artesiano y Tanque Elevado Tipo Copa de 20.000 lts en el Km 33 Monday - Tape Tuja " ID Nº 396.374".----------**

Art. 2º - AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a realizar la cancelación del Contrato N° 24/2.019 y a los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.---

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ing. Agr. Rafael Vázquez Torres
Secretario General

Ing. Agr. Digno Caballero Ruíz
Intendente Municipal